

Doctor  
**HUGO ALEXANDER RIOS GARAY**  
Honorable Magistrado Ponente  
Tribunal Superior de Bogotá- Sala Laboral  
E.S.D

**REF: ORDINARIO 36 20417 0210 02 JULIO RICHARD MUÑOZ MENDOZA Y  
OTROS VS CAR Y COLPENSIONES.**

**JAIRO HELY AVILA SUAREZ**, mayor y vecino de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 79'235.320 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 94.560 del H. C. Superior de la J., obrando en mi calidad conocida en autos, comedidamente manifiesto a usted que sustituyo el poder a mí conferido, a favor del **AMANDA YUGED AVILA MERCHAN**, mayor de edad, con domicilio en La Capital de La República, identificado con C.C. No. 52.805.601, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No. 330.566 del C.S.J., para que continúe con los tramites del proceso de referencia y la representación de los atores dentro del trámite.

La sustitución la efectúo teniendo en cuenta las facultades a mí conferidas en el poder con que se inició la demanda y se concede con las mismas facultades a mí otorgadas, para la asistencia a la diligencia en mención.

Atentamente,



**JAIRO HELY AVILA SUÁREZ**  
CC No 79' 235.320 de Bogotá  
TP No 94.560 del HCSJ.

Acepto,



**AMANDA YUGED AVILA MERCHAN**  
C.C. No. 52.805.601 de Bogotá  
T.P. No. 330.566 del CSJ.